CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora: 5:00

Moción de Orden del Día N° 11702

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUIONAL DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO - REGIÓN PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la región Puno es uno de los principales destinos turísticos del Perú, gracias a su amplia variedad de recursos naturales y culturales. Destaca por albergar el lago navegable más alto del mundo, así como por sus diversas manifestaciones culturales. La actividad turística en Puno se inició en la década de 1950, cuando aún no existían guías de turismo formales. Muchos ciudadanos de la región que tenían facilidad con los idiomas comenzaron a desempeñarse como guías turísticos de manera empírica. En 1984, el Instituto Superior Tecnológico "José Antonio Encinas" creó la carrera profesional de "Guía Oficial de Turismo", siendo la primera en la región;

Que, la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de la región de Puno fue creada mediante la Resolución Directoral N.º 028-94-DRICTINCI-PUNO/TUR, con la denominación AGOTUR Puno. En sus primeros años, la asociación fue consolidándose dentro de la oferta profesional turística de la región. Transcurridos 30 años desde su creación, la asociación cuenta actualmente con profesionales idóneos en los idiomas inglés, francés, italiano y alemán, lo que facilita el desplazamiento y contribuye a la satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestra región;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo a la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de la Región Puno, con motivo de un aniversario más de su creación Institucional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA REGIÓN PUNO**, al conmemorar este 21 de junio del 2025, su **31° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**. En tan significativa fecha, que sea motivo de regocijo y orgullo por la labor desempeñada, reafirmando el compromiso de continuar forjando el desarrollo del turismo en la región.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. ESTEBAN RAMOS IDME**, presidente de la asociación profesional de guías oficiales de turismo de la región Puno, por su intermedio a la junta directiva, asociados y quienes son parte de tan distinguida asociación.

Lima, junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 18:21:50-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República